

**■ MARIO MELGAR ADALID**

La Corte, ¿verdaderamente Suprema?

El XIX fue el siglo de los poderes legislativos, mientras el siglo XX fue el de los ejecutivos. Los presidentes (Juárez, Lerdo) lucharon contra legislativos poderosos hasta que Porfirio Díaz estableció su dictadura a final del XIX. El siglo XX vio la llegada de los dictadores omnipotentes Hitler, Stalin, Mussolini, Franco, Castro y de ejecutivos demócratas como Roosevelt, De Gaulle y Churchill. En México el Congreso se alineó como brazo del ejecutivo. La Suprema Corte de Justicia desempeñó un papel terciario, atrás de las bambalinas políticas. En términos generales cero suprema, más bien comparsa.

No obstante, el presente siglo se perfila como el siglo del poder judicial. La Suprema Corte tiene en sus manos el destino democrático de México. La resistencia y embates del Poder Ejecutivo Federal; de algunos legisladores morenistas que corren, ven y dicen contra la Suprema Corte es una aberración histórica y la negación de la división de poderes. La Corte tiene tal relevancia nacional que en las últimas manifestaciones en el zócalo, en plazas de la república y algunos sitios del extranjero, sumaron millones—unos a su favor, otros en su contra—fue la principal protagonista. Hubo actos nobles como llevarle flores, otros aberrantes como convertir a la ministra presidenta Norma Piña en una piñata.

La relevancia del poder judicial no es exclusiva de México. Lejos, en Israel, la grave crisis política que vive ese país se debe a una propuesta

de reforma al poder judicial del enfrecido primer ministro Benjamín Netanyahu que pretende mayor control. Más cerca en la frontera, el Senado texano mayoría republicana pretende modificar leyes para remover a jueces que según la agenda conservadora-repu-

blicana actúan anteponiendo sus intereses demócratas y liberales.

Al poder judicial le corresponderá en Estados Unidos conducir la acusación al expresidente Trump en un episodio más político que judicial y del cual puede depender el destino de ese país y en buena medida del mismo mundo. No obstante, a pesar de que las supremas cortes son las guardianas de la Constitución y la protección de los derechos humanos, tampoco son por esencia inmaculadas y émulas de la Madre Teresa.

En el vecino país, Trump cambió la orientación ideológica de una Suprema Corte liberal por una de extrema derecha cuya misión es cambiar la agenda política. Por lo pronto ya avan-

zaron en anular la protección del derecho de las mujeres a abortar generando una problema social y sanitario de alta dimensión. Van en contra de la urgente regulación del comercio y uso de armas de fuego que tanto daño ha hecho y tanto afecta a México. La Corte de Estados Unidos es tan poderosa que fija la agenda social y hasta política de ese país. Solo hay que recordar que un solo voto, el de la justicia (ministra Sandra Day O'Connor (por cierto, enamorada de México), le dio la presidencia a George Bush.

En México la Suprema Corte es la catalizadora del ambiente político: los adversarios de la 4T la invocan como último bastión; los partidarios de AMLO, por el contrario, la quisieran ver calcinándose en la hoguera con todo y sus integrantes, sin advertir que no hay democracia, ni vida social, ni política sin un árbitro imparcial que fije el rumbo debido. ●

Autor de "La Suprema Corte de Estados Unidos, claroscuro de la justicia" (Porrúa)